

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2022

SEG/22-2970

Señora

SONIA RUTH AYALA LOZADA

Código 13223011

I.D. 52.216.426

Programa de Especialización en Gerencia Financiera, modalidad virtual

Ciudad

En respuesta a su solicitud, y al verificar una vez más su situación académica y financiera, me permito comunicarle formalmente que el Consejo Académico ha decidido ratificar lo dispuesto por este mismo organismo en su comunicación SEG/22-2849 del pasado 11 de marzo del presente año, a través de la cual se le autorizó, en los términos previstos en el Reglamento Estudiantil vigente, **la aplicación del 100% de los derechos cancelados por concepto de matrícula** en el primer período lectivo de 2022, es decir la suma de Dos Millones Trescientos Setenta Mil Setecientos Pesos (\$2.370.700), para hacerla efectiva en el segundo período lectivo de 2022.

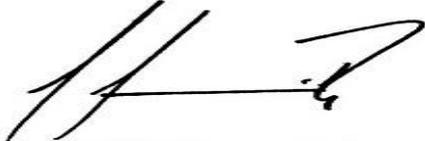
Reiteramos a través de esta nueva comunicación que no hay lugar a devolución de los derechos cancelados por concepto de matrícula, atendiendo así lo dispuesto en el artículo 26, Parágrafo 2, del Reglamento Estudiantil vigente, que señala textualmente:

Parágrafo 2. *“La institución no autorizará la devolución de los derechos pecuniarios pagados por concepto de matrícula, así como tampoco su traslado a terceras personas.”*

No obstante lo anterior este organismo autoriza, y con el mismo carácter de excepción, una prórroga para hacer efectiva la aplicación de derechos aquí señalada en su matrícula del primer período lectivo de 2023.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y presentarla ante la Dirección Financiera una vez vaya a adelantar el trámite de matrícula para hacer efectiva la aplicación de derechos aquí citada en el primer período de 2023. Esta comunicación modifica la SEG/22-2849, en los términos de la prórroga ya señalada.

Cordialmente,



GONZALO MURCIA RIOS

Secretario General

Copia: Programa de Especialización en Gerencia Financiera, Dirección Educación Virtual, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.

Leidy G.